

AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	20231114 RESOL TRANSF CVVRM 2023 EXPTE 0603 2023 CH E
Expediente Nº:	0603/2023--CH-E
Servicio:	INTERVENCIÓN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
Expte. 0603/2023-CH-E

Visto que con fecha 14/03/2023 se recibió escrito del Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia en el que comunicaban la aportación del Ayuntamiento de Cehegín al referido Consorcio para el ejercicio 2023.

Vistos los Presupuestos municipales, en los que se consignaba la partida 943/467.00 con un importe de 8.082,24.-€ para el otorgamiento de transferencia para gastos corrientes de manera directa a:

- CONSORCIO VIAS VERDES REGION DE MURCIA, 8.082,24.-€

Vistas las bases para la concesión de estas subvenciones, que fueron aprobadas en las bases de ejecución presupuestaria, mediante Acuerdo del Pleno de fecha 15/06/2022.

Considerando lo estipulado en el Artículo 2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Visto el informe de los servicios económicos emitido al respecto.

Considerando lo expuesto anteriormente, se emite la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Acordar la concesión directa de transferencia con cargo a la partida 943/467.00 del presupuesto de gastos del ejercicio 2023, al CONSORCIO DE LAS VÍAS VERDES DE LA REGIÓN DE MURCIA, con C.I.F.: P3000025A, en concepto de transferencia para aportación 100,00% gastos corrientes del Consorcio ejercicio 2023.

SEGUNDO.- Aprobar la autorización, disposición y reconocimiento de la obligación por importe de 8.082,24.-€ a favor del CONSORCIO DE LAS VÍAS VERDES DE LA REGIÓN DE MURCIA, con C.I.F.: P3000025A.

TERCERO.- Declarar la transferencia concedida compatible con cualquier otra recibida para los mismos fines.

CUARTO.- Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la transferencia aprobada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.